

# EL PORVENIR DEL OBRERO

Núm. 72. MAHÓN 14 Septiembre de 1901.

OFICINAS: CALLE DE LAS MORERAS, 12, PISO 2.º EN MAHÓN (ISLAS BALEARES)

APARECE CUANDO PUEDE. PRECIO: 5 cénts.

Provincia de

St. D.

## CRÓNICA

Barcelona 30 Agosto 1901.

Compañeros de EL PORVENIR DEL OBRERO.

En cumplimiento de uno de vuestros más interesantes encargos, he ido á ver al veterano escritor y pensador Anselmo Lorenzo.

Colocado frente á una mesita llena de libros y papeles, estaba corrigiendo unas pruebas que urgía llevar á la imprenta. Para ganar tiempo, mientras el corregía lo impreso yo comprobaba las cuartillas originales. Al poco rato hube de interrumpirle, porque me estaban llamando la atención los juicios claros y precisos, el fácil lenguaje, la profundidad y la sencillez de los pensamientos que aquellas cuartillas contenían referentes á la legislación y costumbres de la antigua Grecia. Entonces supe que se trataba de un *Compendio de Historia Universal* escrito por la señora Jacquinet para Escuela Moderna, de la que hablé ya en una de mis anteriores cartas. De ahí, acabado el trabajo, partió nuestra conversación.

¡Cómo conforta el ánimo contemplar y oír á uno de los primeros luchadores de la causa redentora del proletariado, que no ha perdido su fé primitiva, ni sus entusiasmos de joven, que, después de haber vivido tantos años de lucha, está hoy dispuesto, como en sus primeros tiempos, á cooperar con todo su esfuerzo en todas las empresas nuevas y á aceptar los modernos procedimientos! Muchos son los que sientan plaza de desengañados, encubriendo así su pereza ó su falta de vigor moral ó intelectual; pero, evidentemente, para desengañarse hay que haber caído antes en el engaño. Así se comprende que quien se haya guiado en sus ideas y en sus actos por sólida reflexión, desinteresadamente y con plena sinceridad, no tenga para qué considerarse nunca engañado ni desengañado, antes bien perseverar en una hermosa igualdad de ánimo, en medio de las más encontradas vicisitudes.

No he podido todavía leer la nueva obra de Anselmo Lorenzo titulada *El Proletariado Militante*; pero oyéndole hablar de las cosas pasadas y de las presentes he comprendido que de ningún modo pueden ser exagerados los elogios que unánimemente se tributan al libro. Procuraré leerlo y transmitiré mi opinión en otra correspondencia.

Mejor me han impresionado todavía que sus cualidades de inteligencia y de probada constancia, el corazón hermoso y la sensibilidad esquisita que mostró hablando de antiguos actos de solidaridad realizados por un compañero hoy discutido, Federico Urales, en ocasiones inolvidables. Yo había pronunciado este nombre para saber la opinión de Lorenzo, como he procurado también conocer las de otros compañeros, con motivo de

las palpitantes contiendas periodísticas. Puede Urales alabarse de contar aquí con verdaderos amigos.

No está mal que los *intelectuales*, artistas, literatos, científicos, ó sencillamente hombres de corazón, se sumen á la clase obrera para coadyuvar al advenimiento de la justicia social; pero es con condición de que sepan colocarse en la última fila, como auxiliares, nunca como interesados directores, ni menos para promover divisiones y disturbios; no han de aportar ambiciones, sino buena voluntad y espíritu de sacrificio, teniendo en cuenta que iguales no lo serán mientras dure el actual orden de cosas y no tengan el valor de renunciar positivamente á los privilegios y ventajas inherentes á su posición. Para compensar esa desigualdad, una vez convencidos de la injusticia que encierra, tienen más estrechas obligaciones que los mismos trabajadores, siquiera para *hacerse perdonar* unos las riquezas, otros la instrucción y educación que han podido recibir, otros la ociosidad en que viven. Si en vez de poner sus medios superiores á servicio de los trabajadores para procurar su emancipación, pretenden atarles con nuevas cadenas, imponiéndoles prestigios, cuando menos, y autoridad moral cómo han de atreverse á sostener comparación con hombres de carácter tan entero como Federico Urales ó como Anselmo Lorenzo, que continúa trabajando á jornal para ganarse la vida, á pesar de su laboriosidad y de su innegable talento, reconocido por amigos y adversarios?

Hombre de convicciones firmes, de conocimientos positivos, pensador profundo, reposado por temperamento, metódico en sus costumbres, irreprochable en su conducta, Anselmo Lorenzo es de los que honran las ideas que defienden y la agrupación en que militan.

Barcelona 1.º Septiembre 1901.

Ayer sábado estuve en Gracia. Cené con la hermana y el esposo de Teresa Claramunt. En aquel hogar se respira el suave ambiente de la más perfecta armonía en ideas y en sentimientos. Mientras me contaban escenas de violencias y atropellos que han tenido que sufrir á menudo, yo me admiraba de que pudiesen ser vigilados y perseguidos como criminales gentes de tan bello carácter, sin más crimen que el de aspirar á una mejor organización social que realice la mayor felicidad posible de todos los humanos. Aunque, bien mirado, en esto precisamente consiste su delito: en querer que la felicidad sea para todos, en vez de ser privilegio exclusivo de unos cuantos, que son los que tienen el poder, la facultad arbitraria de juzgar y de castigar. Por esto se ha visto perseguida esta familia, por esto se les considera peligrosos, porque son buenos, porque con

su bondad atraen, y la burguesía, que es egoísta, y los defensores del régimen actual, que es detestable, saben que la bondad y la inteligencia son sus más formidables enemigos.

Después de cenar fuimos á la fiesta celebrada por la Cooperativa «Instructiva» con motivo de la inauguración del nuevo local de su Escuela. Allí tuve el gusto de conocer á las señoras doña Dolores Cea y D.ª Amalia Domingo Soler, que leyeron hermosos trabajos é inspiradas poesías.

Invitado á tomar la palabra, saludé á los obreros catalanes en nombre de sus compañeros de la isla de Menorca.

D. Eugenio Vital, representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, habló con palabra fácil, como hombre práctico en la oratoria y de superior ilustración.

D. Enrique Redua, distinguido médico, de la Cámara Regional de las Cooperativas, expuso conceptos hermosísimos, con sencillez y galanura de frase.

D. Tiberio Avila, ex-diputado á Cortes y catedrático de la Escuela de Bellas Artes, habló con elocuencia parlamentaria y alentó á la Cooperativa para nuevos progresos.

Finalmente, el Sr. Salas Antón resumió los discursos brillantemente y expuso por su cuenta razonadas doctrinas económicas. Al tratar de lo que debía ser la Escuela, su peroración se elevó hasta constituir un verdadero tratado de pedagogía, defendiendo las ideas más nuevas y mejor acreditadas.

Después fuimos obsequiados con un *lunch* en el café de la Cooperativa, donde conocí á Sebastián Suñé y tuve la satisfacción de conversar con él largo rato. Es alto y de apariencia robusta; debió ser hombre fuerte, pero los martirios que le hicieron sufrir en Montjuich le han debilitado, física y moralmente. Como no puede trabajar muchas horas seguidas, dedica algún tiempo á escribir folletos de propaganda. Según se desprende de ellos y de su conversación, Suñé no es hombre de acción y menos de violencias, como quisieron finjir la policía y el juez Marzo, sino todo lo contrario: es un temperamento espiritualista, filosófico. Al marcharse, un amigo que le conoce de muchos años me dijo: «ese hombre, á quien persiguieron por terrorista, es incapaz de hacer daño á un pájaro.» Estas palabras eran la expresión del juicio que yo acababa de formar.

J. Mir y Mir.

¿Qué queréis que sea desde el punto de vista político, desde el punto de vista del derecho, de la moral, de la cultura científica y artística, de la virtud y de la dignidad domésticas una familia en la que el padre, la madre y hasta los hijos es-

tán por el hecho de nuestra organización, ó mejor de nuestra desorganización industrial, condenados á no verse jamás, como quien dice; á vivir en la promiscuidad en infecto tugurio, en la que el niño es arrancado de la escuela demasiado pronto, en la que la mujer es separada del hogar y de su función educadora, en la que el padre es sustraído á todo y á todos durante los tres cuartos de la jornada, no teniendo otra necesidad al regresar del trabajo que la de comer, beber y dormir, sin la menor preocupación moral ni intelectual que pueda descansarle, sin otra excitación ideal que la que pueda procurar el alcohol?

¿Se olvida que hay necesidad de subordinar nuestra organización económica á las condiciones de nuestra constitución moral y orgánica? No hay organización industrial verdaderamente social y estable posible si desde el punto de vista de la duración del trabajo no comienza por respetar las leyes fisiológicas imperativas, según las que todo gasto fisiológico tiene necesidad de reponerse; todo esfuerzo, pasando de cierto límite, tiende á acortarse, á debilitarse; toda atención (fenómeno psíquico) disminuye, y es, finalmente, distraída y abolida por completo? Así lo primero que hay que reclamar, en lo que á los accidentes del trabajo concierne, que se limite la duración del trabajo, teniendo en cuenta los imperativos de la vida y del espíritu.

DE GREEF.

## RÁFAGAS

Aquí, en la playa rumorosa, bañados por agradables brisas marinas, contemplando en apacible calma la inmensa grandiosidad del Cantábrico indómito; aquí en la soberbia terraza del *gran casino basonense*, gozando de una temperatura agradable, protectoramente benéfica, rodeados de exquisitas comodidades, de artísticos recreos, de perfumes deliciosos y gratuitas armonías; aquí, en la «Gentil Easo», en este San Sebastián alegre, pulcro y *europizado*; vedlos, aquí están regodeándose plácidamente cuantos consumen sin producir, cuantos son ricos sin haber trabajado nunca...

La crema del parasitismo disipador, las majestades *augustas del millón todopoderoso*; el clero sacrosanto; la alta milicia del entorchado y del fagín; los honorables primates de la política; la burocracia gubernamental en la expresión de sus más elevadas y excelsas gerarquías, cuanto, en fin, ostenta autoridad suprema y gran riqueza, aquí está, discurriendo alegre por las marismas refrigerantes, bullendo en los paseos, llenando los casinos, las fondas y los hoteles. Vienen aquí á *bañarse*, á limpiar sus cuerpos delicados y bienolientes en las ondas del mar salobre. Pero no se limpiarán, eso no, de las lacras morales que corren sus almas infecundas...

Gozar, gozar mucho, gozar siempre, gozar sin tasa, gozar hasta la hartura, hasta el loco frenesí extenuador y embriagante; tal es la norma de estas *buenas gentes doradas* que invaden las hermosas costas cantábricas durante el verano caliginoso.

Y como San Sebastián es un nido risueño,

pulcramente dispuesto para el disfrute de los gratos goces estivales, á San Sebastián llegan, de todas las regiones de esta España moribunda, ébrios de entusiasmo y alegría frenética, los más empedernidos gozadores.

El goce refinado, la tahunería de buen tono, el elegante misticismo, todo se cultiva aquí, en la «gentil Easo», de un modo culto, honesto y aseado.

Se oye misa en el Salvador, templo de opulenta flamancia admirable, y se come, se baila y se juega en el gran casino. La vida es, pues, agradable, agradabilísima. Y, mientras allá, en los abrasados campos de Castilla, bajo un sol tropical que achicharra el cuerpo y atolondra el alma, recogen los pobres *cachucanes* la abundante cosecha de que no han de aprovecharse más que en porción exígua, aquí en este San Sebastián majestuoso y bellissimo, zambulle sus cuerpos holgadores, sus estériles cuerpos parasitarios, la inmensa turba abigarrada de explotadores y usureros que constituyen la social *gamacería andante y veraneante...*

\* \*

La justicia social, la enormemente injusta justicia social, fué siempre así en el mundo.

Proporciona el disfrute de sosegados descansos apacibles, de recreos reexcitantes á los que nunca se cansaron, y echa, en cambio, todo el peso tremendo del pechar abrumador, sobre los que jamás tuvieron momento de reposo.

El verano, el abrasante verano sazoador amoroso de la fertilidad fecunda, sirve de pretexto á los ricos para regodearse en las playas y vivir felices en dulces parsimonias recreativas, recorriendo los balnearios de moda, habitando risueños palacetes cubiertos y refrigerados por la fronda de frescas arboledas umbrosas y bailando, en regios casinos, alegres cotillones, mientras que los hijos del trabajo, las laboriosas hormigas humanas, se agostan en la brega de cruentas faenas...

Seguid, seguid así, felices acaparadores legales de la social riqueza; seguid así, haciendo caso omiso de los grandes dolores y miserias tremendas que agobian al pueblo productor, seguid así, señores mesócratas, seguid regodeándoos en las venturosas placideces del festín eterno en que vivís sumidos; seguid así, mientras el *manso buey* consienta en continuar arando en las onerosas condiciones en que lo ha venido haciendo hasta la fecha...

Lúculo, el romano gestor opulentísimo, comía *arroz con perlas* y alimentaba con bodrio repugnante á sus esclavos infelices. Justo es, pues, que, los que todo lo podeis y dominais, los que vivís en las alturas excelsas del poder, explotando y oprimiendo á los hombres del trabajo, disfrutéis, sin tasa ni medida, en plena bacanal permanente, de los faustos de vuestro poder y de los esplendores de vuestra grandeza incomparable.

Lo malo es que el pueblo va abriendo los ojos, que la ola sube y se encrespa, y que, si el huracán sopla violento, posible es que el día menos pensado, surgiendo de repente la tromba formidable, os arrolle y aplaste en la playa arenosa...

Y entonces, ¡oh, entonces!, entonces, ¡adios, social preponderancia, adios, privilegios innoblecidos, dulces asuetos estivales, adios, para siempre adios!...

Donato Luben.

## LA GUERRA

Eran ayer hermanos: de la ciencia los dos propagadores se llamaban, y la industria y el arte cultivaban felices en la paz y en la opulencia.

Un hombre, en hora de fatal demencia, irritó sus pasiones que callaban, y hoy con mares de sangre quizá lavan el impuro borrón de su conciencia.

¡Madres! Mañana, al despuntar la aurora, no busquéis del hogar en los confines al que vuestras venturas atesora.

¿El eco no escucháis de los clarines?  
¡Tras ellos va la furia asoladora de esta maldita raza de Caínes!

MANUEL DEL PALACIO.

## Á las operarias de la fábrica de tejidos "LA INDUSTRIAL MAHONESA,"

Escribo estas líneas preso de la más viva satisfacción. La semilla arrojada entre vosotras, empieza á dar sus resultados.

Después del meeting celebrado el 31 del mes pasado en Villa-Cárlos y que sirvió de punto de partida para dirigirnos hacia la meta de nuestras aspiraciones, á la que llegaremos sin duda poco á poco si es que no podemos ir á pasos agigantados como es nuestro deseo; después de celebrado el meeting, como iba diciendo, las listas de inscripción para la asociación que proyectamos, han ido llenándose de nombres y siguen llenándose cada día más, haciéndonos abrigar las más risueñas esperanzas.

Me direis que al escribir este artículo debería dirigirme á todos los obreros en general, puesto que todos están interesados en esta obra; pero he preferido dirigirme á vosotras en particular, puesto que ya lo había hecho así anteriormente; y además, porque siendo las más explotadas, sois por lo tanto, las que más interés debeis tener en que esta obra se lleve á buen término.

Los demás obreros y obreras, los que como vosotras son también víctimas de ese malvado bicho que se llama capital, pueden tomar lo que os digo á vosotras como dirigido á ellos también.

Vamos por fin á entrar en la lucha que nuestros hermanos de todo el mundo tienen entablada para procurarnos el mejoramiento moral é intelectual que tanta falta nos hace á todos.

Nosotros, pobres seres arrojados en esta roca perdida en la inmensidad de los mares, vamos á unir nuestras protestas á las suyas, vamos á prestarles un poco de ayuda en la contienda que sostienen con tesón y sin desmayar un momento; vamos á levantar nuestra voz para decirles:

—Aquí estamos nosotros también; aquí están vuestros hermanos, que aunque en pequeño número, si nos comparamos con la inmensa falange que formais el ejército del Universo, dispuestos estamos á ayudaros y ayudarnos al mismo tiempo. Aquí estamos nosotros, los explotados, los oprimidos, los pobres parias de esta peña. Hacednos un puesto en vuestras filas y vamos juntos al combate que ha de darnos la redención justa y merecida.

¡Qué satisfacción sentiremos al hacerlo así!

Y ahora he de dirigirme á las rehacias; á las que todavía no se han decidido á hacer lo que las más valientes habeis hecho ya, para decirles:

—Ya veis que nada malo ha sucedido. Ya habeis visto como se ha celebrado el meeting proyectado; como compañeras vuestras han acudido á él y han dado sus nombres; como otras los han dado después. Y sin embargo los imaginarios temores que abrigábais no se han realizado. Siguen ellas como seguían antes; más dignas que antes.

No creais en esas falsas noticias que han hecho correr los interesados en que no os asociéis. Nosotros no queremos hacerlos servir para los planes de tal ó cual idea, de tal ó cual agrupación. Nosotros queremos que seais dignas; que os rebeléis contra las imposiciones de vuestros amos; que disputeis con ellos el derecho que teneis á la vida y á los goces de ella; que no seais más esclavas sujetas al látigo de vuestros capataces; que contesteis á la imposición con la rebelión y á los insultos con salvazos que den en sus rostros.

Eso es lo que queremos y para conseguirlo, procuramos que os hagais fuertes por medio de la asociación.

En el meeting de que he hablado, se acordó celebrar otro el día 14 del actual.

Acudid á él pues. No temais dar la cara pues-

to que nada malo os va á suceder. Acudid allí, donde encontrareis á hermanos vuestros, víctimas como lo sois vosotras, para podernos poner de acuerdo todos para mejor llevar la lucha que vamos á entablar. Cambiad con ellos vuestros saludos de desgracia y vuestras esperanzas de redención.

Así espero que lo hareis y así teneis que hacerlo, yendo adelante sin temores ni vacilaciones pues solo de vuestro bienestar se trata.

**Julián Monzón.**

**La barbarie engendró la religión; la religión mantiene la barbarie.**

ERSKINE.

## A un burgués

A tí, el de los oídos sordos, el del estómago repleto, el del *Dios te ampare*, glotón, grosero, cerebro hueco y corazón insensible, á tí me dirijo para que abras los ojos y veas, y los oídos y escuches.

¿Tú nunca subiste á una buhardilla, verdad? ¿Nunca viste la miseria, al padre desconsolado y dolorido por no tener pan que dar á sus hijos, ni

mantas para abrigarlos, aunque los cristales estén rotos, las tejas entreabiertas y el invierno crudo? ¿Nunca viste á la débil mujer del obrero que tísica por no comer y extenuado el pecho, no tiene una gota de leche con que alimentar á su pequeño? ¿Tú no has visto esos cuadros, esas escenas desesperantes en que los hijos con su inconsciencia martirizan á sus padres pidiéndoles pan, tiritando de frío, revueltos y confundidos en un inmundo zaquizami como bestias feroces, cual *spoliarium* en que los despojos, los desechos del combate por la vida, han sido tirados, despreciados?

¿No has visto eso, verdad?

¿No has oído los lamentos de la madre, mantenida con el trabajo diario de su hijo, cuando éste es llevado en una camilla al hospital por haber resbalado en el andamio, por sostener á otro obrero que caía, por colocar un adornito más en la casa de tu amigo? ¿No has visto, no has oído nada? ¡Ah! sí, tú has visto eso y mucho más y has oído y has leído en los periódicos: ayer murieron en una mina veinte aplastados, dos de insolación recogiendo el trigo que te da el sabroso pan, se perdieron unas barcas pescadoras etc. etc? ¿Y qué has dicho, qué consideraciones has formado? Unas veces has tirado el periódico porque te traían el chocolate; otras, cuando más, habrás exclamado:

## REGLAMENTO

de la Asociación de Oficiales zapateros

### “EL PRIMER PASO,”

Artículo 1.º El objeto de esta Asociación es procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los trabajadores y la defensa de sus comunes intereses. No podrá establecer por su cuenta comercio ó industria de ninguna clase.

Art. 2.º Podrán pertenecer á esta Asociación todos los obreros que se ocupen en la construcción de calzado, siempre que no sean menores de diez y seis años, cualquiera que sean sus opiniones políticas y religiosas.

Art. 3.º La Asociación contará para su sostenimiento con las cuotas semanales de quince céntimos que pagarán los asociados y que podrán aumentarse ó disminuirse según las circunstancias, á juicio de la Junta general. Con estas cuotas se formarán los fondos sociales que se destinarán: á pagar el alquiler del local que la Sociedad ocupe y al socorro de individuos asociados y sociedades obreras.

Todos los gastos deberán ser autorizados por la Junta general.

Art. 4.º Para admitir á un nuevo socio, se hará la propuesta por escrito á la Junta general reunida en sesión ordinaria y esta decidirá de su admisión ó aplazamiento, sin exponer las razones de su determinación.

Cuando la Junta considere que algún afiliado á la Sociedad con su mal proceder ó conducta desacreditare á la misma, tendrá derecho á expulsarlo, dando cuenta de su acuerdo en la primera Junta general que se celebre.

El asociado que voluntariamente ó por acuerdo de la Junta, deje de pertenecer á la Asociación, pierde todos sus derechos y no podrá volver á presentarse hasta transcurrido un año de su separación.

Art. 5.º La Junta general celebrará sus sesiones ordinarias el primer domingo de cada mes á las diez y seis, y serán efectivos todos los acuerdos que

en ella se tomen. Para celebrar reuniones extraordinarias precederá la convocatoria por el Presidente, con expresión del objeto que se haya de tratar, no pudiendo tratarse en ellas de otros asuntos.

Tendrán voz y voto en las Juntas generales todos los asociados que estén al corriente en el pago de las cuotas. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos entre los asistentes y en caso de empate, se aplazará la resolución.

Art. 6.º La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y dos Vocales recaudadores. Estos cargos serán obligatorios, salvo reelección ó excusa que sea suficiente á juicio de la Junta general. Se renovarán en la primera Junta general de cada año, ó antes en caso de abandono ó dimisión admitida.

El Presidente llevará la representación de la Sociedad, dirigirá las reuniones y firmará las cuentas con el Tesorero y la correspondencia con el Secretario.

El Tesorero se hará cargo de los fondos sociales y de su distribución, llevando un libro de cuentas, conforme la Ley determina. Todo asociado podrá exigir la presentación de este libro y los justificantes. Cuando los fondos sociales pasen de cincuenta pesetas, se depositarán en el Banco de Mahón, en la forma que la Junta general determine.

El Secretario llevará la lista de socios y escribirá la correspondencia. Estará á su cargo el libro de actas que también podrán examinar los asociados cuando gusten.

Los dos Vocales recaudadores cuidarán de la recaudación de las cuotas de los socios, entregando lo recaudado al Tesorero, quién les extenderá un recibo para su resguardo, en el que conste la cantidad que le fué entregada por los mismos.

Caso de ausencia ó enfermedad de los que ejercen cargo, les sustituirá interinamente el socio que la Junta Directiva designe, hasta que la Junta general nombre otro en propiedad.

Art. 7.º Este Reglamento solo podrá ser reformado en todo ó en parte, por Junta general convocada expresamente al efecto.

Art. 8.º La Asociación no podrá ser disuelta mientras se opongan á ello diez socios. Al disol-

verse, los fondos y enseres que en la misma existan, se destinará su importe al socorro de los pobres de solemnidad de esta Villa.

Art. 9.º El socio que adeude por valor de cincuenta céntimos por concepto de cuotas, será dado de baja de la Sociedad, perdiendo sus derechos á los fondos y enseres existentes.

Art. 10. En caso de fallecer alguno de los socios, tendrán derecho á percibir la parte de los fondos que al mismo perteneciera, la persona ó personas que por Ley les corresponda, dejando á favor de la Sociedad, el diez por ciento de la cantidad que les corresponde.

También podrán reclamar la parte de capital á que tengan derecho, los que tuvieren que ingresar en el servicio militar, dejando también á favor de la Sociedad, el diez por ciento del capital que les correspondiere. Si al regresar del servicio desean ingresar de nuevo en la Sociedad, satisfarán en concepto de entrada, la misma cantidad que percibieron al ausentarse para ingresar en el ejército.

Art. 11. Siempre que después de constituida la Sociedad desee alguno ingresar en ella, deberá abonar la cantidad que corresponda á cada uno de los socios, después de dividido entre los mismos, el capital y el valor de los enseres que la Sociedad posea.

Art. 12. El socio que sin motivo fundado, dejase de asistir á cuatro Juntas consecutivas, será dado de baja como tal y perderá todos los derechos que hubiere adquirido dentro la Sociedad. Para justificar su falta de asistencia deberá dar conocimiento al Presidente de los motivos que le impidan asistir, quedando al criterio del mismo decidir si son ó no razonables.

Art. 13. La Junta Directiva presentará mensualmente un estado de cuentas en el que consten los gastos é ingresos habidos durante el mes.

Art. 14. La Junta general resolverá las dudas que ofrezca la interpretación de este Reglamento y los casos no previstos en el mismo. En caso de urgencia podrá resolver el Presidente, estando entonces obligado á dar explicaciones á la primera Junta general que se celebre.

Esta Sociedad tendrá su domicilio en la calle de la Iglesia número 36.

Villa-Cárlos 22 de Agosto de 1901.

mado ¡pobrecillos! y no te habrás vuelto á acordar de las catástrofes que en su egoísmo provoca la sociedad.

Tú, consideras al obrero como bestia de carga de la más despreciable y á sus hijas como tus queridas, por tí prostituídas, que huyendo de la miseria del hogar se echan en tus brazos cambiando el pan negro por el dorado, aunque amargo en su interior.

Tú, después de prostituir á sus hijas, obligadas por el cerco de la miseria, las abandonas en un mísero hospital y á los hijos por tí engendrados y abandonados, les llamas *golfos* y á ella la das una cartilla cual signo de su ignominia, después que tú fuiste el causante de la pérdida de su pudor.

Echas en cara al obrero, al proletario su grosería, su falta de respeto, su falta de moral, su poco pudor: tú, que le das en el rostro con el humo de tu habano, con el erupto grasoso; que le tratas cual máquina; que prostituyes sus hijas; que le salpicas de lodo con los cascos de tus caballos, con las ruedas de tus coches; le impides que se eduque, que eduque á sus hijos para así poder explotarle más á mansalva; le dices que tenga paciencia que este mundo es un valle de lágrimas y tú te ríes á carcajadas, le ofreces un mundo que disfrutará después de muerto, y tú procuras aprovecharte y divertirte en éste.

Predicas contra la glotonería y los placeres para tú hartarte de ellos; le haces creer en un Dios que castigará á los malos para que sea humilde y tú poderle domeñar y mandar con más libertad, y tú te das un Dios misericordioso que perdonará todos tus pecados á cambio de misas de dos pesetas, y si no son bastantes de tres y si no de cinco, y el obrero como no tiene para pagar esas misas tendrá que ser bueno ó se condenará eternamente.

Tú has hecho creer eso y más. Pero escucha, escucha: ¿no oyes ese rumor? ¿No oyes esos gritos? ¿Ves esas llamaradas? ¿En el valle, en la montaña, en la ciudad, en la aldea, en el fondo de la mina, en el taller, en la fábrica, en el campo, en todas partes, de Norte á Sur y de Oriente á Poniente, los obreros, los hijos de los siervos, los hijos de los humildes, los que al pasar en tu caballo, salpicándoles de polvo y barro te saludaban como á un ser superior y poderoso, han comprendido al fin que les engañas y se congregan y tiras las herramientas para ilustrarse ¡hay de tí el día que se ilustren!

Los corderos se convertirán en lobos y las herramientas en armas de combate, y tomarán la parte que les corresponde en el festín de la vida.

¿Les ves, verdad? ¿Les oyes? ¡Sí! Te pones pálido, tienes miedo que te hagan pagar con tu sangre, con la de tus hijos, con la de tu esposa los martirios, las coacciones que á ellos les impusiste; ahora oyes, ahora ves, quieres ceder algo para que te dejen mucho todavía; quizá sea tarde; dales..... no, no les des nada, porque lo que tienes no es tuyo, es suyo y por su ignorancia lo perdieron; restitúyeselo por que si no lo tomarán, y, lo tomarán como la naturaleza toma lo suyo, con estertores de agonía, con desquiciamientos, con hecatombes cual los terremotos, cual las tempestades. Son los hijos de la Naturaleza y como ella obrarán.

¿Dices que todos los hombres somos hermanos? Pues como hermanos se distribuye el patrimonio? No quieres desprenderte de tu vanidad y quieres que haya seres inferiores para figurar tú más, verdad? Pues bien, no culpes al obrero, culpate á tí mismo; el obrero pide lo suyo, no quiere nada tuyo, cree que todos somos hermanos, y quiere que tú también disfrutes, pero el quiere disfrutar, dale lo suyo y no te opongas, no derrames más sangre inútilmente, pues lo que ha de ser, será, y ha de llegar el día de la emancipación. Estudia sus aspiraciones y satisfácelas sin derramamiento inútil de sangre humana; esto te dice el obrero, que, si humilde en el pedir, será tenaz en el obrar.

**Ambrosio Gutiérrez Lázaro.**

*Nosotros queremos transformar la propiedad y el trabajo y la burguesía no lo quiere. Ella no puede luchar contra nosotros con las armas del espíritu: la ciencia la ha abandonado. ¿Qué le queda, pues? Nada, nada más que la fuerza.*

RITTINGHANSEN.

*A los operarios y operarias de la fábrica de tejidos «La Industrial Mahonesa» en particular y á los obreros de todos los oficios de Mahón y Villa-Cárlos en general.*

Compañeros y compañeras:

En el meeting celebrado en Villa-Cárlos el 31 del mes pasado para organizarse en sociedad de resistencia los obreros y obreras de la fábrica de tejidos «La Industrial Mahonesa», se acordó por de pronto y para poder prestarnos mutuamente mejor apoyo, constituir la Sección de Oficios Varios, en la que pudieran entrar todos los obreros, excepto los zapateros y panaderos, por estar ya asociados; acordándose también para mejor llevar á la práctica dicha idea, celebrar un nuevo meeting el próximo sábado día 14.

Por lo tanto os convocamos para dicho día en el salón-teatro del «Centro Republicano» de esta población.

Villa-Cárlos 10 Septbre. de 1901.

*La Comisión organizadora.*

El día 31 del pasado Agosto tuvo lugar en Villa-Cárlos el entierro de la joven Francisca Prats Manent de 15 años de edad, hermana de nuestros queridos compañeros Juan y Pedro.

Los curas, alegando que la joven estaba bautizada, se presentaron en la casa mortuoria, á pesar de haberles avisado que no se les permitiría la entrada, desempeñando un triste papel, pues la concurrencia que acompañaba el entierro, hizo caso omiso de ellos.

Por considerarlo interesante para los afiliados á la 535.<sup>a</sup> sub-sección de «La Boule de Neige»

establecida en esta ciudad, copiamos de «La Publicidad» de Barcelona correspondiente al día 2 del presente mes, la siguiente noticia:

«Aprovechando la estancia en esta capital del distinguido periodista D. Arturo Vinardell, delegado en París de las secciones españolas de «La Boule de Neige», la representación de la misma le obsequió ayer con una gira á Vallvidrera, habiendo reinado durante el banquete la mayor expansión.

Entre los comensales hubo completa inteligencia acerca de la manera de defender sus intereses lesionados, y al terminar dirigieron á la prensa de París el siguiente telegrama:

«Representantes 3,000 socios protestatarios de «L' Boule de Neige», en banquete honor Vinardell, periodista, delegado suyo en París, formulan reclamación diplomática esperando justicia de Francia.—Nansa.»

\* \*

Hemos recibido el número 169 de «La Tracción Ferroviaria Ilustrada», órgano del personal de los ferrocarriles, y que edita en Barcelona la Cámara del Trabajo, de los mismos, cuyo interesante sumario, por la defensa denodada que de ellos hace la crea cada día mayor número de adeptos en todas las Compañías.

Sobre cubiertas, informa extensamente al personal de cuales son los fines relativos que persigue la organización que sostienen desde hace 10 años, en unión con la Internacional.

\* \*

El día 26 del que cursa se verá ante el Tribunal del Jurado la causa que se sigue contra Lucas Pons Castell y otros estimados compañeros de Villa-Cárlos, procesados á consecuencia del conflicto ocasionado por la intransigencia del clero de aquella población el 23 de Septiembre del próximo pasado año.

\* \*

Los dueños de panaderías de esta ciudad han subido en dos céntimos de peseta el precio del pan.

Los artículos de primera necesidad como el pan y la carne suben y los jornales bajan. Verdaderamente hoy la vida solo se hace posible para los que se aprovechan del trabajo ageno.

\* \*

## ACTOS CIVILES

VILLA-CARLOS.—El día 31 del pasado Agosto contrajeron matrimonio nuestros amigos Ramón Teixas Roselló y María Carmen Vinent.

El sábado 7 del actual casóse también civilmente nuestros compañeros Jaime Pons Reynés y María Ribas Torres. Tanto uno como otro acto fueron presenciados por numeroso acompañamiento. Satisfechos pueden estar los que así cumplen con sus convicciones.

Reciban los citados amigos nuestra enhorabuena.

## AVISO

En la calle de la Conquista, 9, se admiten suscripciones á las siguientes publicaciones obreras: *La Revista Blanca* de Madrid; *El Productor* de Barcelona; *La Protesta de La Línea*; *El Cosmopolita* de Valladolid y *La Alarma* de Reus.

Los que deseen suscribirse á los citados periódicos, pueden también dejar aviso en el Salón de Lectura de EL PORVENIR DEL OBRERO, Moreras, 12. 2.º